



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

23-05-20

Resivi Original



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0158

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Mayo de 2020.

C. Saúl Z

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta [redacted] Inh= 07/Junio/1996 en la fosa # 321 con Alineamiento D-A-1-321 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

